

La prosodia como estrategia retórica: *hipókrisis* en el ámbito legal

Maria Flávia Figueiredo

*Programa de Pós-Graduação em Linguística, Universidade de Franca, Brasil
Grupo PARE (Pesquisa em Argumentação e Retórica)*

✉ mariaflaviafigueiredo@yahoo.com.br

 Fecha de recepción: 26/02/2020 - Fecha de aceptación: 28/03/2020

Cómo citar este artículo: Figueiredo, M. F. (2020). La prosodia como estrategia retórica: hipókrisis en el ámbito legal. *Revista Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*, Vol. 10, N° 2 (julio-diciembre). Santa Rosa: FCEyJ (UNLPam); EdUNLPam; pp. 67-85. ISSN 2250-4087, e-ISSN 2445-8566. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/perspectivas-2020-v10n2a04>

Resumen: Una de las características distintivas del ser humano es la proyección vocal dotada de significado. Esta característica permite un rango infinito de posibilidades en el contexto de la interacción social; así, a través de discursos mantenemos y actualizamos nuestras relaciones. En la retórica, esta situación encuentra su contrapartida en la *hipókrisis*, el acto de pronunciar un discurso en público, valiéndose de un conjunto de técnicas que van desde la proyección de la voz hasta el movimiento del cuerpo. Basado en este concepto, este artículo tiene como objetivo discutir, desde la perspectiva de la interdisciplinariedad, cómo la prosodia puede contribuir para la retórica. Específicamente, el propósito de esta reflexión es revelar cómo un abogado puede aprovechar la unión prosodia/retórica con respecto a su práctica como orador en un discurso legal. Por lo tanto, al detallar los elementos prosódicos y sus funciones lingüísticas, demostraremos cómo un discurso puede obtener mejores posibilidades de adhesión cuando los aspectos sonoros se toman cuidadosamente en consideración.

Palabras clave: retórica; prosodia; *hipókrisis*; proceso judicial; área legal.



Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Prosody as rhetorical strategy: hypókrisis in the legal area

Abstract: One of the most peculiar traces of the human race is a meaningful voice projection. Such a feature allows us to interact socially in several ways updating and maintaining our relationships through discourses for instance. Regarding rhetoric, this subject finds an equivalent in *hypókrisis*, the pronunciation of a discourse in public that ponders from the vocal particularities to the physical movement of the body. Based on this concept, this paper discusses, in an interdisciplinary way, how prosody may aid rhetoric. Specifically, how an attorney can make use of the prosody/rhetoric junction in his/her speech is the objective of this investigation. Therefore, by presenting the prosodical elements and its linguistic functions, it is expected to elucidate how a speech may obtain greater chances to achieve adherence to an audience when the sound aspects are carefully taken into consideration.

Keywords: rhetoric; prosody; *hypókrisis*; judicial process; legal area.

A prosódia como estratégia retórica: hypókrisis no âmbito jurídico

Resumo: Um dos traços distintivos da humanidade é a projeção vocal dotada de sentido. Tal característica permite uma infinita gama de possibilidades no âmbito da interação social; assim, por meio de discursos, mantemos e atualizamos nossas relações. Em retórica, tal situação encontra seu correspondente na *hypókrisis*, o ato de pronunciar um discurso em público, que reflete desde as particularidades vocais até o movimento físico do corpo. Com base nesse conceito, este artigo objetiva discutir, pelo viés da interdisciplinaridade, de que maneira a prosódia pode vir a auxiliar a retórica. De forma específica, o intuito dessa reflexão é desvelar como um advogado pode tirar proveito da junção prosódia/retórica no que diz respeito à sua prática como orador de um discurso jurídico. Sendo assim, por meio do detalhamento dos elementos prosódicos e de suas funções linguísticas, demonstraremos como um discurso pode obter melhores chances de adesão, quando os aspectos sonoros são cuidadosamente levados em consideração.

Palavras-chave: retórica; prosódia; *hypókrisis*; proceso judicial; área legal.

1. Introducción

En medio de un contexto jurídico, en el que los oradores (abogados de entonces) necesitaban hacer uso de las palabras para persuadir a la asamblea en favor de sus tesis, nace la retórica a mediados del siglo V a. C. Esta puede ser considerada la cuna de esa disciplina, que tiene génesis jurídica y que dio inicio a la tradición y al estudio retórico, que perduran hasta el día de hoy. Por medio de los postulados de filósofos y maestros griegos, tenemos contacto con las herramientas y con el funcionamiento de ese arte, que se dirige a averiguar los mecanismos generadores de persuasión en los discursos. Por medio de las obras de Gorgias, Platón y, sobre todo, de Aristóteles, es posible observar el carácter oral y jurídico en que la retórica se instauró en la Era Clásica.

Como se mencionó, los *rétores*, u oradores de la antigüedad, tuvieron que postularse ante los jurados y discurrir oralmente respecto a las causas que defendían con el fin de persuadirlos a favor de sus motivaciones. Como resultado de ello,

surgieron compendios y postulados para guiar a los oradores en sus discursos para que sus exposiciones ocurrieran de forma clara, objetiva y para alentar la persuasión de quienes decidirían sobre el problema en cuestión.

Las obras fundamentales de la disciplina retórica versan sobre la construcción y estructuración de un discurso. En especial, la *Retórica* de Aristóteles discurre, de forma teórica, acerca de cómo los elementos retóricos ayudan en la elaboración de discursos persuasivos y eficientes desde el punto de vista comunicacional. En resumen, la obra del maestro griego está dividida en tres libros que tratan, básicamente, de la finalidad retórica, de los medios de persuasión y de los moldes retóricos para el discurso. Adentrándose en este último aspecto, encontramos el punto de partida de nuestro estudio: la enunciación (*hypókrisis, actio o pronuntiatio*).

Podemos definir como *hypókrisis* el acto de pronunciar un discurso en público, valiéndose de un conjunto de técnicas que van desde la proyección de la voz hasta el movimiento del cuerpo. Aristóteles, aunque discrimina las características esenciales para la enunciación eficaz de un discurso, poco profundiza en el Libro III sobre las modulaciones prosódicas, que creemos que son muy pertinentes para el conocimiento y el éxito de cualquier orador. El maestro estagirita, sobre todo, apunta directamente a la importancia de prestar atención al acto de pronunciar un discurso cuando afirma que, dado que todo el ámbito retórico está vinculado a la esfera pública y social, reflexionar y dar atención a la pronunciación es imprescindible para cualquier orador (Aristóteles, 2015, p. 242).

Con base en la importancia que la *hypókrisis* tiene en cualquier discurso incluido en la modalidad oral, surge la siguiente pregunta: ¿en la estructura jurídica actual, en la que un abogado argumenta y defiende a su parte ante un juez o un jurado, no sería provechoso prestar atención a las modulaciones vocales, ya que la pronunciación oral es el soporte de su discurso que apunta a la persuasión?

Por lo tanto, presentamos el área lingüística de la prosodia como una herramienta fértil para los estudios retóricos, en particular aquellos que necesariamente transfieren la instancia de la pronunciación a su existencia. El objetivo, de modo general, de este artículo, es mostrar de qué forma la retórica se puede beneficiar de la prosodia, ya que ambas lidian con la enunciación. En relación con nuestros objetivos específicos, podemos delinearlos mencionando que, en el contexto jurídico, el uso de la retórica es imprescindible para el éxito del abogado como orador y, como bien señaló Aristóteles, la atención a la *hypókrisis* es esencial para que un discurso logre la ansiada persuasión.

Pasemos a la presentación de las secciones de nuestro texto, para que la lectura se realice de forma guiada y objetiva. En primer lugar, definiremos el término prosodia, con base en un análisis de estudios modernos y contemporáneos sobre el tema. Una vez que definamos y presentemos dicho término, nos adentraremos en los elementos prosódicos, describiéndolos e ilustrándolos con

ejemplos. Finalmente, se propondrán algunas estrategias para valorar la porción prosódica en la retórica, teniendo como base los postulados de los maestros griegos y latinos de la Antigüedad.

2. El término “prosodia”⁽¹⁾

De acuerdo con Scarpa (1999, pp. 7-9), el conjunto de fenómenos que recibe el nombre de “prosodia” es extenso y las discusiones sobre este tema son bastante antiguas. No es, por lo tanto, casual el hecho de que la confusión terminológica en esta área de investigación sea tan grande (Couper-Kuhlen, 1986). El término “**prosodia**” era utilizado por los griegos para designar los rasgos del habla no representados ortográficamente, es decir, el acento del tono o melódico, los cuales, posteriormente, fueron introducidos en la escritura mediante símbolos ortográficos. A partir de entonces, los acentos tonales o melódicos del griego clásico dieron paso al carácter de acento dinámico y, en consecuencia, el término “prosodia” sufrió una reducción de significado, pasando a denotar diferencias de duración y de acento. Debido a este vínculo con el acento y la duración vocálica, en la tradición de la métrica greco-latina, el término adquirió el significado de “versificación” alrededor del siglo XV.

El término **prosodia** también pasó a ser utilizado por los teóricos y críticos literarios en lo que respecta a las teorías de la métrica poética y el ritmo de la poesía y de la prosa.

Tradicionalmente, las gramáticas normativas, preocupadas en resaltar las características evaluativas del buen uso de la lengua, atribuyen al término **prosodia** la acepción marginal de ortoepía que se refiere al “buen decir” o “acento”. Esta visión ha sido descartada por los especialistas en fonética y fonología.

Para la lingüística actual, el término **prosodia** se refiere al conjunto de fenómenos fónicos que se encuentra más allá o “por encima” (jerárquicamente) de la representación segmental lineal de los fonemas. Como resultado podemos utilizar, indiscriminadamente, la expresión **elementos prosódicos** o **elementos suprasegmentales**. Sin embargo, dado que los hechos fónicos segmentales y los prosódicos son interdependientes, se ha privilegiado el uso del término **prosodia** en detrimento del **suprasegmento**.

De acuerdo con Scarpa (1999, p. 8): El término recupera, en los estudios lingüísticos, una gama variada de fenómenos que abarcan los parámetros de altura, intensidad, duración, pausa, velocidad de habla, así como el estudio de los sistemas de tono, entonación, acento y ritmo de los lenguajes naturales.⁽²⁾

(1) El contenido teórico de este capítulo en lo que concierne a los estudios prosódicos fue originalmente publicado en Figueiredo (2006), y posteriormente revisado en Figueiredo y Radi (2017).

(2) “O termo recobre, nos estudos linguísticos, uma gama variada de fenômenos que abarcam os parâmetros de altura, intensidade, duração, pausa, velocidade de fala, bem como o estudo

Esta gama de fenómenos multifacéticos ha hecho de los estudios prosódicos un campo fascinante, ya que lo coloca “en la encrucijada entre prosa y poesía, entre lingüística e ingeniería de sonido, entre sintaxis y semántica, entre fonética y fonología, entre lenguaje y discurso” (Scarpa, 1999, p. 8).⁽³⁾ Y es precisamente en esta brecha –en la intersección entre lenguaje y discurso– que pretendemos desarrollar nuestra investigación.

Presentaremos, a continuación, una clasificación pormenorizada de los elementos prosódicos relevantes para las lenguas romances, con énfasis en el castellano y el portugués.

3. Elementos prosódicos

En el habla, además de las vocales y las consonantes (segmentos), encontramos los **elementos prosódicos**. Para Cagliari (1992), **elementos prosódicos** (o suprasegmentales) son los diferentes elementos de los segmentos en naturaleza fonética y que caracterizan las unidades más grandes que los segmentos, siendo al menos de la extensión de una sílaba. Estos elementos (Cagliari, 1999, p. 7) varían constantemente y de muchas maneras y el resultado que producen hace que el habla se parezca al perfil de una cadena montañosa con valles y picos.⁽⁴⁾ A este perfil del habla, Cagliari dio el nombre de *arsis* y *tesis*, siendo que *arsis* corresponde a “picos” y *tesis*, a “valles”. De acuerdo con el autor, *arsis* y *tesis* son el efecto final de la modulación de las protuberancias fónicas en el habla, teniendo así su propia función prosódica, independiente de las funciones de los elementos prosódicos constitutivos.

Para comprender mejor este concepto, pensemos en una poesía métrica con rima al final de los versos. El pico de *arsis* sería acentuado por la rima, mientras que los valles de las *tesis* serían definidos por las sílabas átonas del verso.

Como pudimos observar, *arsis* y *tesis* son una suma de los elementos prosódicos, sin embargo, nos interesa descomponerlos para comprenderlos mejor y visualizar este perfil sonoro. Los elementos derivados de esta descomposición pueden ser reunidos en tres grupos (Cagliari, 1999, p. 9). A continuación

dos sistemas de tom, entoação, acento e ritmo das línguas naturais” (Scarpa, 1999, p. 8). La traducción me pertenece.

(3) “Na encruzilhada entre prosa e poesia, entre linguística e engenharia do som, entre sintaxe e semântica, entre fonética e fonologia, entre língua e discurso” (Scarpa, 1999, p. 8). La traducción me pertenece.

(4) Esta visión sobre los picos y valles ya aparece hace bastante tiempo en la fonética inglesa, tal como lo demuestra Cook (1991) cuando trata acerca de la caracterización del patrón acentual del inglés. En relación con el ritmo, esta misma visión es compartida por Abercrombie (1967). Y, respecto a la entonación, este tipo de enfoque fue enfatizado por Halliday (1970) en la descripción de la entonación del inglés (Figueiredo, 2002, p. 146).

desarrollaremos, brevemente, en qué consiste cada uno de estos elementos prosódicos:

1) Elementos prosódicos de variación de altura melódica:

- **tesitura:** son las variaciones que desplazan la escala melódica del habla (más alta o más baja).
- **entonación:** es la variación melódica ascendente o descendente.
- **tono (en las lenguas tonales):** es la variación melódica que, en las lenguas tonales, ocurre en el espacio de las sílabas (a diferencia de lo que sucede con las no tonales, en las que se da la variación melódica en el espacio de grupos tonales). Los tonos sirven para caracterizar los ítems lexicales (distinguir significados lexicalizados).
- **acento frasal (o sílaba tónica sobresaliente):** ocurre cuando hay un cambio de significación de la dirección del nivel melódico en determinada sílaba. Esta sílaba (**sílaba tónica destacada**) traerá consigo el **acento frasal**.

2) Elementos prosódicos de variación de duración:

- **ritmo (sílaba, pie, grupo tonal, etc.):**⁽⁵⁾ se caracteriza por la expectativa de una repetición fónica marcada por las duraciones establecidas. Depende de cómo son organizadas las unidades fonéticas de la sílaba, del pie y del grupo tonal en función de la duración que cada una debe tener. Las lenguas varían de acuerdo con el modo como organizan la forma del ritmo dentro de los grupos tonales. Algunas lenguas tienden a producir intervalos isocrónicos entre las sílabas tónicas, otras prefieren controlar la duración individual de las sílabas de las palabras, sin buscar un tipo de isocronía.
- **duración:** pronuncia, o prolación, alargada de elementos del habla (segmentos). Puede presentarse de dos maneras:
 - a) con la función de determinar el ritmo a través de las duraciones de las sílabas, de los pies y de los grupos tonales.
 - b) con la función de resaltar unidades sintácticas y semánticas por la pronunciación alargada.
- **acento:** revela las ondulaciones rítmicas del habla y se ha interpretado de tres maneras distintas:
 - a) la fonémica (Pike, 1947) interpreta el acento como un fonema (del tipo suprasegmental). Se trata de una unidad abstracta como cualquier fonema y sirve para distinguir los significados lexicales de las palabras;
 - b) la fonología generativa (Chomsky; Halle, 1968) interpreta el acento como uno de los elementos que pueden integrar la formación de una vocal, como un rasgo distintivo;

(5) Acerca de la definición de los patrones rítmicos de las lenguas, ver la excelente discusión presentada por Massini-Cagliari (1992).

- c) la fonología métrica (Libermann; Prince, 1977) trata el acento como un hecho perteneciente a la sílaba.
- pausa: silencio en el habla en medio de los enunciados, con la función de segmentación del habla. Durante los momentos de silencio en el habla, el proceso respiratorio continúa con sus pulsos torácicos generando sílabas silenciosas. La falta de sonido en el habla es un elemento destacado que contribuye, de manera significativa, al movimiento de arsis y tesis.
 - concatenación: es la unión de palabras que define el modo como las pausas ocurren en un enunciado.
 - velocidad del habla: es la rapidez o lentitud con que un mismo enunciado puede ser pronunciado (en la música, corresponde al tempo).

3) Elemento prosódico de intensidad sonora:

- volumen: se refiere a la variación de la intensidad de la voz (alta o baja).

3.1. Los elementos prosódicos y sus funciones lingüísticas

3.1.1. De acuerdo con Cagliari (1992), los elementos prosódicos pueden ejercer, en el discurso, por lo menos once funciones lingüísticas distintas, a saber:

- 1) fonológica (fonemático);⁽⁶⁾
- 2) fonológica (generadora de procesos);⁽⁷⁾
- 3) morfológica (lexicalización);⁽⁸⁾
- 4) sintáctica (categorías y funciones);
- 5) discursiva (cohesiva);
- 6) dialógica (turnos conversacionales);
- 7) semántica (connotaciones, sobreentendidos);
- 8) pragmática (actitudes del hablante);
- 9) identificación del hablante o de la lengua;
- 10) reestructuración de la producción del habla;
- 11) fonética (aspectos físicos).

(6) Ciertos fonemas se caracterizan por medio de elementos prosódicos, tales como el tono (en lenguas tonales), la duración (en el italiano) y el acento (en la lengua portuguesa).

(7) Las alteraciones sonoras que ocurren en las formas básicas de los morfemas, al realizarse fonéticamente, son explicadas a través de reglas que caracterizan los procesos fonológicos (Cagliari, 2002, p. 99). Algunos ejemplos de procesos fonológicos generados por la prosodia son: la palatalización, la labialización, la nasalización, la asimilación, la contracción y hasta el uso de un "creaky voice" ("voz chirriante") en determinados contextos.

(8) Ocurre la "lexicalización" cuando palabras son definidas por medio de elementos prosódicos.

3.1.2. A continuación enumeraremos los elementos prosódicos descritos, seguidos de las diferentes funciones lingüísticas ejercidas por ellos en el discurso. Los casos más recurrentes serán ilustrados con ejemplos.

1) Tesitura

a) función sintáctica (categorías y funciones):

- Destaca o marca elementos que están “desplazados” (tesitura generalmente más grave).

*La profesora, **sin embargo**, ignoró lo sucedido.*

b) discursiva (cohesiva):

- Uso de tesitura grave para digresiones.
- Uso de tesitura aguda al volver al tema principal.

c) dialógica (turnos conversacionales):

- Uso de tesitura aguda para pedir el turno durante el habla del otro.
- Uso de tesitura grave al final del turno.

d) pragmática (actitudes del hablante):

- Niveles más graves indican más razón, autoridad.
- Niveles más agudos indican contestación, exaltación.
- Tesitura muy grave o muy aguda indica una estrategia para no ser interrumpido.

2) Entonación

a) sintáctica (categorías y funciones):

- Tono descendente indica una frase afirmativa.
Ella llegó.
- Tono ascendente indica una frase interrogativa:
¿Ella llegó?
- Tono ascendente + tono descendente = frase principal + frase subordinada:
Avísame, cuando llegues.
- Tono descendente + tono ascendente = frase subordinada + frase principal:
Cuando llegues, avísame.

b) semántica (connotaciones, sobreentendidos):

- Corroboración con el acento frasal para marcar fonéticamente la atención en las frases (cf. ejemplo 4 a).

c) pragmática (actitudes del hablante):

- Tono descendente en nivel alto, pasando al bajo (en el componente tónico) = frase afirmativa + significado de “pedido” por parte del hablante.
Quédate aquí.

3) Tono

- a) fonológica (fonemático): no se aplica a las lenguas romances.

4) Acento frasal

- a) semántica (connotaciones, sobreentendidos):

- Marca el foco de las frases:

*María siempre escribe **correos electrónicos**.*

*María **siempre** escribe correos electrónicos.*

***María** siempre escribe correos electrónicos.*

5) Ritmo

- a) fonológica (generadora de procesos):

- Puede ocurrir un proceso de **contracción**⁽⁹⁾ en la frontera de palabra:

*María **siempre** escribe correos electrónicos.*

- b) semántica (connotaciones, sobreentendidos):

- Habla silabada con la intención de llamar la atención sobre lo que se dice.
- Generalmente se hace una súplica o se dice una palabrota en ritmo silábico.

6) Duración

- a) fonológica (fonemático): no se aplica a las lenguas romances.

- b) fonológica (generadora de procesos):

- La duración de las sílabas tiene gran importancia en la constitución de los procesos fonológicos.

- c) morfológica (lexicalización): no se aplica a las lenguas romances.

- d) semántica (connotaciones, sobreentendidos):

- Alargamiento de la duración de la sílaba = aumento del sentido positivo de una cualidad.

¡Ana Cristina compró un coche! (coooooche)

- Alargamiento de la duración de la sílaba indicando aumento en el sentido negativo de una cualidad (ironía):

¿Eres tan bueno!? (taaaan bueno)

(Demanda una interpretación del contexto discursivo o pragmático.)

- e) reestructuración de la producción del habla.

- f) fonética (aspectos físicos):

- Uno de los elementos que marca la diferencia de las sílabas tónicas.

(9) Underhill (1994, p. 65), al explicar las **contracciones**, afirma que en la cadena del habla, una forma átona puede juntarse a otra palabra, sufriendo reducción, de forma que ambas palabras sean pronunciadas como una sola, muchas veces ocupando una única sílaba.

7) Acento

a) fonológica (fonemático):

- Distingue significados lexicales de palabras:

Ahí - Hay

Amo - Amó

Está - Ésta

8) Pausa

a) morfológica (lexicalización):

- Define las fronteras de las palabras:

b) sintáctica (categorías y funciones):

- Indica el desplazamiento de elementos sintácticos:

Ella, sin embargo, continuaba triste.

c) semántica (connotaciones, sobreentendidos):

- Cambio brusco del contenido semántico:

Yo siempre voy a misa los domingos// ¿Te acordaste de comprar el periódico?

d) pragmática (actitudes del hablante):

- El uso de pausas “fuera de lo esperado” demuestra una actitud del hablante para impresionar al interlocutor.
- Hablar destacando las palabras con pausas demuestra que el hablante desea reforzar su autoridad y/o el valor de lo que dice.
- Sirve para llamar la atención sobre lo que se va a decir en seguida.

e) reestructuración de la producción del habla:

- Uso de pausas “fuera de lo esperado” (vacilación) significa reorganización del habla.
- Segmenta el habla en sintagmas de una forma y no de otra en el habla.

f) fonética (aspectos físicos):

- La pausa tiene una función aerodinámica que permite al hablante respirar durante el habla.

9) Concatenación

a) reestructuración de la producción del habla:

- Concatena el habla en sintagmas de un modo y no de otro en el habla.

10) Velocidad

a) dialógica (turnos conversacionales):

- Aceleración indicando que un hablante quiere sobresalir a su interlocutor, dando más énfasis a lo que se dice.

b) pragmática (actitudes del hablante):

- Desaceleración indicando mayor valor a algo que se dice.
- Aceleración indicando un argumento más importante más adelante.

c) fonética (aspectos físicos)

- Aceleración indicando el inicio del enunciado.
- Desaceleración indicando el final del enunciado (frente a una pausa).

11) Volumen

a) pragmática (actitudes del hablante):

- Hablar alto puede señalar actitud autoritaria.
- Hablar bajo puede señalar actitud de persuasión, timidez o respeto.
- Volumen alto de voz también puede indicar expresiones súbitas de dolor, peligro o gran perturbación.

b) fonética (aspectos físicos):

- El volumen puede ser uno de los elementos que marca la diferencia de las sílabas tónicas.
- La variación del volumen acompaña las marcas fonéticas de diferencia o reducción.

4. La prosodia y la *hypókrisis* retórica

Aristóteles fue el primer filósofo en señalar la *hypókrisis* como un elemento retórico. En el Libro III de su *Retórica*, dice: “Son tres los aspectos concernientes al discurso que tienen que ser tratados. El primero, de dónde provienen las pruebas; **el segundo es el relativo a la expresión enunciativa**; el tercero, a la forma en que conviene forzosamente organizar las partes del discurso” (Aristóteles, 2015, p. 241).⁽¹⁰⁾

Respecto a la atención a los elementos que se refieren a la expresión enunciativa, el maestro estagirita revela que la *hypókrisis* (*actio, pronuntiatio* o enunciaci3n) “descansa en la voz; es decir, en la forma en que es necesario emplearla de acuerdo con cada emoci3n (a veces fuerte, a veces débil o media), y cómo deben ser empleados los tonos, algunas veces agudos, algunas veces graves o medios, y también los ritmos, de acuerdo con cada circunstancia” (Aristóteles, 2015, p. 242).⁽¹¹⁾ El filósofo además delimita tres puntos de atención dentro de la *hypókrisis*, a saber: volumen, armonía y ritmo.

El sistematizador de la retórica también señala la importancia que la *hypókrisis* tiene en cualquier método de ense1anza, demostraci3n o deliberaci3n una vez que, “en lo que respecta a demostrar algo con claridad, hay una cierta diferencia

(10) “S1o tr3s os aspectos concernentes ao discurso que t3m de ser tratados. O primeiro, de onde prov3m as provas; o segundo 3 relativo 1 express1o enunciativa; o terceiro, 1 forma como conv3m forçosamente organizar as partes do discurso” (Aristóteles, 2015, p. 241). El subrayado y la traducci3n me pertenecen.

(11) “Assenta na voz, ou seja, na forma como 3 necess1rio empreg1-la de acordo com cada emoci3o (por vezes forte, por vezes, débil ou m3dia) e como devem ser empregados os tons, ora agudos, ora graves ou m3dios, e tamb3m quais os ritmos de acordo com cada circunst1ncia” (Aristóteles, 2015, p. 242). La traducci3n me pertenece.

entre expresarnos de este o de aquel modo” (Aristóteles, 2015, p. 243).⁽¹²⁾ También enfatiza el valor que la forma de pronunciarse tiene en el ámbito social, al afirmar que la “verdad [es que] hay discursos escritos que obtienen mucho más efecto por lo enunciado que por las ideas” (Aristóteles, 2015, p. 243). Con esto podemos concluir que la práctica de analizar los estudios de voz es muy importante para cualquier persona que tome el lugar del orador en asambleas, jurados y auditorios y, por consiguiente, para el abogado que anhela defender su causa. De esa manera, la prosodia, y luego la *hypókrisis*, deben ocupar un lugar primordial en la atención de todo abogado.

Dando seguimiento a la reflexión realizada en su obra, Aristóteles (2015, p. 244)⁽¹³⁾ presenta la claridad como “la virtud suprema de expresión enunciativa”. Sin embargo, tal concepto poco se relaciona con las modulaciones de la voz o el empleo de cualidades vocales para generar efectos en el auditorio. La claridad en Aristóteles tiene más relación con la elección de un vocabulario adecuado, basado en el auditorio al cual el orador se va a dirigir, que con las características sonoras que permean el campo de la prosodia.

Después de hacer alusión a la *hypókrisis*, Aristóteles se adentra en el campo del estilo compositivo del discurso (tratando la elección de las palabras, el empleo de figuras y el uso adecuado de la lengua de acuerdo con cada género retórico) y brota con el propósito de este texto: lidiar con las cuestiones propias de la calidad de la voz y sus implicaciones para el discurso retórico. De hecho, el maestro griego no trata específicamente con los elementos concernientes a la pronunciación en su obra *Retórica*, como bien señala Ramírez Vidal (2018, p. 99), al afirmar: “... en la Grecia antigua puede individualizarse un arte general de la pronunciación llamada *hypokritike* o hipocrítica que Aristóteles había previsto, pero no alcanzó a desarrollarse”. De esa forma puede concluirse que el gran maestro griego, de hecho, menciona los efectos de la voz como un elemento retórico, sin embargo no desarrolla sus estudios adentrándose en el tema.

Así, vemos que la obra de Aristóteles menciona la importancia de los elementos prosódicos para la efectividad de un discurso retórico, sin embargo no expone conceptualizaciones acerca del tema. Ramírez Vidal (2018), cuando reflexiona sobre este tema, propone una explicación para la falta de descripción de la *hypókrisis* en el corpus aristotélico. Afirma que el maestro estagirita, como filósofo y pensador clásico, considera el trabajo con la materia fónica del discurso algo que habita apenas en el plano emocional, no teniendo relación con el camino ético retórico que conduciría a la verdad. Por lo tanto, para Aristóteles, la *hypókrisis* tendría su valor en el campo del pathos, es decir, sería un mecanismo que tiene por finalidad mover los ánimos, despertar pasiones, lo que sería

(12) “No que respeita a demonstrar algo com clareza, há uma certa diferença entre exprimirmo-nos deste ou daquele modo” (Aristóteles, 2015, p. 243). La traducción me pertenece.

(13) “A virtude suprema da expressão enunciativa” (Aristóteles, 2015, p. 244). La traducción me pertenece.

algo prosaico, secundario en la disciplina retórica, en la visión del estagirita. Así, aunque altamente persuasiva, la *hypókrisis* no sería considerada, por el filósofo clásico, como algo que surgiría, por ejemplo, de las demostraciones en el ámbito retórico.

Veamos, entonces, cuáles otros maestros retóricos se ocupan de las proyecciones vocales en un sentido persuasivo. Con los postulados latinos sobre retórica tenemos contacto con Cicerón y Quintiliano, dos grandes estudiosos del arte de la oratoria y la retórica. En sus obras, tenemos contacto con aspectos de gran valor para nuestra reflexión. Dos palabras clave elucidan la relación de la prosodia con la retórica en la era de estos pensadores: *actio* y *pronuntiatio*.

Cicerón concede gran importancia al *actio*, al decir que “la elocuencia no es nada sin la *actio*” (Cicerón citado por Ramírez Vidal, 2018, p. 101).⁽¹⁴⁾ En este sentido, Quintiliano refuerza lo que Aristóteles postuló, cuando afirma que “un mal discurso confiado a la fuerza de la actuación tiene más eficacia que un buen discurso probado de ella” (Quintiliano, citado por Ramírez Vidal, 2018, pp. 101-102). Al encuentro de esta afirmación viene la idea de Boothman (2012, p. 73),⁽¹⁵⁾ cuando afirma que, “para ser convincente primero se necesita parecer confiable. Cuando usted no es coherente las personas sospecharán porque usted no aparenta decir lo que realmente piensa”.

Un dato traído por Boothman (2012) puede explicar la razón detrás de “parecer antes de ser”, veamos:

En 1967, en la Universidad de California, en Los Ángeles, el Dr. Albert Mehrabian publicó un artículo titulado “Decodificación de la Comunicación Inconsciente”, en ese artículo, él relató que, en la comunicación cara a cara, 55% de todo a lo cual reaccionamos ocurre visualmente; 38% significa el sonido de la comunicación y solo el 7% realmente involucra las palabras utilizadas. En otras palabras, primeramente, las personas darán credibilidad a lo que ven –a sus gestos y lenguaje corporal-, luego a su tono de voz, y por último, a las palabras empleadas (p. 71).⁽¹⁶⁾

De esa manera, queda en evidencia la fuerza que la prosodia (“el sonido de la comunicación”, en palabras del autor) posee en el ámbito retórico. Ella es capaz de transformar, en la peor de las hipótesis, un discurso poco efectivo en un discurso capaz de generar persuasión. Además, también queda clara la importancia que la voz, junto a sus modulaciones y proyecciones, tiene en el proceso

(14) La traducción me pertenece.

(15) “Para ser convincente, primeiramente precisa parecer de confiança. Quando você não é coerente, as pessoas irão suspeitar, pois você não aparenta dizer o que realmente pensa” (Boothman, 2012, p. 73). La traducción me pertenece.

(16) “Em 1967, na Universidade da Califórnia, em Los Angeles, o Dr. Albert Mehrabian publicou um artigo intitulado ‘Decodificação da Comunicação Inconsciente’, Nesse artigo, ele relatou que, na comunicação cara a cara, 55% do todo ao qual reagimos acontece visualmente; 38% significam o som da comunicação e apenas 7% envolvem realmente as palavras usadas. Em outras palavras, primeiramente as pessoas darão credibilidade ao que elas veem –aos seus gestos e linguagem corporal-, depois ao seu tom de voz e por último às palavras usadas” (Boothman, 2012, p. 71). La traducción me pertenece.

persuasivo, ya que puede ser descrita como un factor esencial en la aceptación, o no, de un discurso, como se vio en los puntos citados anteriormente.

Al adentrarse en las concepciones romanas de la *hypókrisis*, cabe mencionar que “[l]os romanos, por su parte, al tener que traducir el término griego no encontraron una palabra correspondiente, y recurrieron a dos términos que reflejan ese *oficium* mejor que la palabra griega: *actio* y *pronuntiatio*” (Ramírez Vidal, 2018, p. 104). Así, vemos la palabra griega *hypókrisis* transformarse en los términos latinos *actio/pronuntiatio*.

Sin duda, los postulados griegos y latinos son de gran valor para los oradores contemporáneos. En especial en este capítulo, llamamos la atención a los oradores del ámbito jurídico como abogados, jueces y promotores. Veamos cómo las enseñanzas de los clásicos pueden ayudar a aquellos que necesitan modular su voz ante el jurado en particular.

En el tomo IV de *Institución Oratoria*, particularmente en el Libro XI, Quintiliano reflexiona sobre cuestiones prosódicas de forma general al tratar el discurso retórico. Un aspecto interesante a considerar con detenimiento es la importancia de adecuar la voz a la situación de enunciación retórica. Veamos:

De hecho, dado que la elegancia del discurso es variada y multiforme y debe ser aplicada de conformidad con el asunto, si no fuera ajustada a las cosas y a las personas, no solo disminuirá su brillo, sino que lo destruirá y su fuerza actuará en sentido contrario. Porque ¿qué ventaja hay en el hecho de que las palabras sean latinas, significativas y claras, incluso con figuras y cadencias rítmicas, si no conducen a lo que queremos, es decir, informar e influenciar al juez?

¿Qué relación hay, si usamos un tono sublime en pequeñas causas, un tono bajo y simple en las grandes, uno alegre en las tristes, uno suave en las agresivas, uno amenazador en las suplicantes, un tono sumiso en las tempestuosas y uno salvaje y violento en las causas agradables? (Quintiliano, 2016, p. 177).⁽¹⁷⁾

En la misma línea de raciocinio de Quintiliano, proponemos que no solo es necesario adecuar la voz a la situación, sino también modular las proyecciones vocales al auditorio, que puede estar compuesto por un juez o un jurado, por ejemplo. De forma elemental, ilustremos de diversas maneras de qué forma puede funcionar esta estrategia. Por ejemplo, al dirigirse a alguien que hable en ritmo acelerado, es inviable hacer uso de un ritmo demasiado lento, ya que, por conclusión lógica, esa persona se cansará fácilmente de la cualidad lenta en el ritmo utilizado, sin ayudar en absoluto al proceso persuasivo. Ahora, imagine a

(17) “De fato, uma vez que a elegância do discurso é variada e multiforme e deva ser aplicada de conformidade com o assunto, se não for ajustada às coisas e às pessoas, não só lhe tirará o brilho, como a destruirá e sua força agirá em sentido contrário. Pois que vantagem existe no fato de as palavras serem latinas, significativas e claras, inclusive com figuras e cadências rítmicas, se não levarem ao que queremos, isto é, informar e influenciar o juiz? Que adequação existe, caso usemos um tom sublime em pequenas causas, um tom apequenado e simples nas grandes, um alegre nas tristes, um suave nas agressivas, um ameaçador nas suplicantes, um tom submisso nas tempestuosas e um selvagem e violento nas causas agradáveis?” (Quintiliano, 2016, p. 177). La traducción me pertenece.

alguien que habla extremadamente alto y con vigor explosivo en su voz, al dirigirse a un sujeto con estas cualidades vocales, con el objetivo de persuadirlo, es absurdo hacer uso de un volumen bajo, que poco proyecte su voz en el espacio en el que el discurso tiene lugar. Del mismo modo que en el ejemplo anterior, el sujeto, muy probablemente, no será persuadido, ya que los alcances prosódicos no cumplieron con lo que se estableció, en un principio, como patrón para equipararse en sentido fónico y, así, garantizar la aceptación del discurso en el ámbito retórico.

En resumen, es importante prestar atención a las cualidades vocales empleadas por quien(es) comparte(n) el mismo espacio discursivo que nosotros, pudiendo ser el abogado de la parte contraria, los miembros de un jurado o hasta el mismo juez, con el fin de sincronizar estas cualidades, equiparándolas no solo en el mismo código (lenguaje utilizado en el discurso) o en el mismo estilo (de acuerdo con la ocasión), sino también en las mismas cualidades vocales.⁽¹⁸⁾

Otra estrategia que puede ser empleada por el orador es el trabajo con los elementos prosódicos en lo que respecta a despertar una emoción específica en su auditorio. Nicholas Boothman (2012, p. 71)⁽¹⁹⁾ bien lo señala, en su obra *Cómo convencer a alguien en 90 segundos*, al afirmar que “su tono de voz transmite sus verdaderos sentimientos”. Tal afirmación corresponde a la idea de Quintiliano (2016, p. 195),⁽²⁰⁾ cuando expone que “... el modo de hablar generalmente revela las costumbres y expone los secretos del espíritu. No sin razón, los griegos enseñaron que cada uno vive como habla”. Esta reflexión del maestro latino está en comunión con las ideas de Michel Meyer (2007) cuando afirma que, para despertar pasiones en el auditorio, es necesario, primero, conocer las que están presentes en el instigador, es decir, en el orador.

Por lo tanto, se puede deducir que para que un abogado pueda despertar una emoción valiéndose de elementos prosódicos para realzar aspectos de su discurso, él necesitará, antes que todo, tener conocimiento intrapersonal de aquella emoción; es decir, deberá conocer los efectos de aquella emoción, sentirla, para que, de ese modo, haga un uso adecuado de los elementos prosódicos que irán a “traducirla” y expresarla a través de su voz. Tener sensibilidad acerca de los efectos de una determinada emoción ayudará al orador a seleccionar con precisión los modificadores de sonido capaces de despertar las emociones deseadas en su auditorio.

(18) Esta forma de sincronización nos remite a la idea de rapport (palabra que tiene origen en el término francés “*rapporter*” que significa “traer de vuelta”). El *rapport* es un concepto del ramo de la psicología que se refiere a una técnica utilizada por alguien para crear una conexión de sintonía y empatía con otra persona (Cf. <https://www.significados.com.br/rapport/>).

(19) “*O seu tom de voz transmite seus verdadeiros sentimentos*” (Boothman, 2012, p. 71). La traducción me pertenece.

(20) “*O modo de falar geralmente revela os costumes e põe à mostra os segredos do espírito. Não sem motivo, os gregos ensinaram que cada um vive como fala*” (Quintiliano, 2016, p. 195). La traducción me pertenece.

Para concluir este razonamiento pensemos en la hipótesis contraria, ¿qué podría suceder con un orador que anula los efectos prosódicos en su discurso?

Como declara Quintiliano (2016, p. 209),⁽²¹⁾ un sujeto “... que puede suspender el dolor al trabajar en una causa, todo indica que también pueda suprimirlo”, es decir, cuando una emoción, referente a determinada causa, no es expresada por el orador, por medio de recursos prosódicos que “darán vida” a la afección en el acto retórico, la pertinencia de su existencia dentro del discurso es cuestionada por aquellos que juzgan si deben adherir o no a la posición presentada. En este caso, el propio discurso estará en riesgo porque la emoción no está presente para reforzar la importancia de la causa tratada, no es necesario lidiar con la causa o adherir al discurso, dado que este no genera una cuestión problemática a ser resuelta.

Para concluir esta proposición, vale resaltar que la afirmación anterior también se ocupa de la importancia de modular la voz, en sentido prosódico, para que el objetivo del discurso sea alcanzado, adecuando el tema tratado a la emoción que debe despertar en el auditorio, de acuerdo con las intenciones del orador. También a este respecto, Quintiliano (2016, p. 267)⁽²²⁾ afirma: “Todas las emociones necesariamente se enfrían si no son incentivadas por la voz, por la fisionomía y por la postura de casi todo el cuerpo”. Y el pensador todavía ilustra lo explicado con el siguiente ejemplo: “Una prueba de esto son quizá los actores de teatro, que agregan un gran encanto a los mejores poetas, hasta el punto que nos agradan infinitamente más cuando los oímos que cuando los leemos” (Quintiliano, 2016, p. 167).⁽²³⁾

Finalmente, consideremos esta reflexión de Quintiliano (2016, p. 289) que relaciona claramente los dos puntos tratados anteriormente acerca de la sincronización del orador con su auditorio en el ámbito prosódico y de la actuación de las proyecciones vocales en relación con la situación.

Sin embargo, el punto más importante (...) está en adaptar la voz a la naturaleza de los asuntos que estamos tratando, y a la disposición del espíritu de los presentes. Por lo tanto, evitemos aquello que los griegos denominan **monotonía**, es decir, una cierta expresión única de la respiración y del sonido; no solo no emitamos todo a gritos, lo cual sería señal de demencia, ni como si hablara hacia dentro, carente de vibración, ni por medio de un murmullo velado, lo que debilita aún más toda la emisión (Quintiliano, 2016, p. 289).⁽²⁴⁾

(21) “*Que pode suspender a dor ao trabalhar numa causa, tudo indica que possa também suprimi-la*” (Quintiliano, 2016, p. 209). La traducción me pertenece.

(22) “*Todas as emoções necessariamente arrefecem, caso não sejam incentivadas pela voz, pela fisionomia e pela postura do corpo quase todo*” (Quintiliano, 2016, p. 267). La traducción me pertenece.

(23) “*Uma comprovação disso são talvez os atores de teatro, que adicionam tão grande encanto aos melhores poetas, a ponto de nos agradarem infinitamente mais quando os ouvimos do que quando os lemos*” (Quintiliano, 2016, p. 167). La traducción me pertenece.

(24) “*Todavía, o ponto mais importante [...] está em adaptar a voz à natureza dos assuntos, de que estamos tratando, e à disposição de espírito dos presentes. Por isso, evitemos aquilo que os*

Hemos discutido sobre la importancia de llevar en consideración los elementos prosódicos en el acto retórico, pero otro asunto relevante tiene que ver con la forma en la que la voz debe trabajar simultáneamente con las otras formas de expresión involucradas en un discurso oral. Esta cuestión nos lleva a nuestro próximo tema: la unión del lenguaje corporal, la elección de palabras y la modulación prosódica en el discurso. Nos parece correcto afirmar que, para que un orador logre ante todo su propósito persuasivo, debe ser consciente de la importancia de estos tres elementos en el momento de su acto retórico. Dichos elementos deben fluir armoniosamente frente al auditorio, conquistando la confianza necesaria para que el proceso persuasivo tenga lugar. Acerca de esta proposición, Boothman (2012)⁽²⁵⁾ afirma: “Cuando su lenguaje corporal, tono de voz y palabras dicen lo mismo, usted tiene una actitud completa –esto se llama **coherencia**–. Lo que esto realmente significa es que usted es ‘creíble’, verosímil, transmite credibilidad” (p. 70).

Este razonamiento nos lleva a concluir que un orador, para tener más oportunidades de lograr la persuasión de su audiencia, debe prestar atención a todos los elementos que actúan en un acto retórico. En particular, los recursos prosódicos juegan un papel esencial en el desarrollo de un discurso oral, ya sea en el ámbito jurídico o en otro campo del conocimiento. Por tanto, es fundamental, pues, que el abogado sea capaz de comprender y utilizar los elementos prosódicos para agregar material persuasivo a su discurso, haciéndolo más dirigido a la causa que defiende.

5. Consideraciones finales

Como hemos señalado, Aristóteles no dejó los estudios de la *hypókrisis* muy bien delineados, sin embargo, con la incorporación de estudiosos latinos, se prestó más atención a este tema. Cicerón y Quintiliano se presentan como piezas fundamentales y de gran influencia para los estudios retóricos y, además, para los estudios de la prosodia dentro de la retórica.

En la actualidad, pensadores y científicos que se han centrado en las proyecciones vocales y sus efectos en quienes las escuchan, contribuyen incesantemente al desarrollo de esta rama del conocimiento humano que, a pesar de su importancia desde la Antigüedad, todavía no tiene investigaciones profundas en el sentido retórico. Por esta razón, nuestros trabajos en el campo de intersección

gregos denominam monotonia, isto é, certa expressão única da respiração e do som; não apenas não emitamos tudo aos gritos, o que seria sinal de insanidade, nem como que falando para dentro, ao que falta vibração, nem por meio de um murmúrio abafado, o que enfraquece ainda toda a emissão” (Quintiliano, 2016, p. 289). La traducción me pertenece.

(25) “Quando a sua linguagem corporal, tom de voz e palavras dizem a mesma coisa, você tem um atitude completa – isso é chamado de *coerência*–. O que isso realmente significa é que você é “acreditável”, verossímil, transmite credibilidade” (Boothman, 2012, p. 70). La traducción me pertenece.

entre prosodia y retórica (Figueiredo, 2006; Figueiredo y Radi, 2017) han sido considerados pioneros en los estudios actuales.

Finalmente, este texto tiene dos objetivos. El primero de ellos es resaltar la importancia de tratar la prosodia dentro de la retórica, destacando lo que los antiguos han señalado respecto a este tema y reflexionando sobre los estudios actuales que se ocupan del material sonoro de la comunicación humana. Por lo tanto, se espera que las proposiciones presentadas aquí sirvan como combustible para activar el motor que haga posible la discusión sobre la voz y la persuasión en el campo retórico, instigando la correlación de los aspectos de los ámbitos prosódico y retórico que se acercan en sus fronteras. El segundo es resaltar para los abogados en su práctica jurídica que, como oradores que se paran frente a un auditorio con el propósito de hacerlo adherir a su tesis, los aspectos vocales tienen una gran influencia en la aceptación de un discurso oral, pudiendo contribuir significativamente al éxito de su acto enunciativo. Con base en los conceptos discutidos y en las herramientas prosódicas descritas, se espera que tales oradores puedan encontrar en este texto los cimientos para construir sus discursos de una manera más persuasiva, tratando no solo con el estilo, con la forma o con la gestualidad, sino también con las proyecciones de sus voces en el acto retórico, ya que, como se ha explicado, ellas tienen una importancia única en el proceso retórico.

6. Referencias bibliográficas

- Abercrombie, D.** (1967). *Elements of general phonetics*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Aristóteles.** (2011). *Retórica*. E. Bini (Trad.). San Pablo: Edipro.
- (2015). *Retórica*. M. Alexandre Júnior, P. Farmhouse Alberto y A. do Nascimento Pena (Trads.). San Pablo: Folha de São Paulo.
- Boothman, N.** (2012). *Cómo convencer a alguien en 90 segundos*. M. Fortin y R. D'Almeida (Trads.). San Pablo: Universo dos livros.
- Cagliari, L. C.** (1992). Prosódia: algumas funções dos suprasegmentos. *Cadernos de Estudos Linguísticos*, (23), pp. 137-151.
- (1999). *Acento em português*. Campinas, San Pablo: Autor. (Colección "Espirál", Série Linguística, v. 4).
- (2002). *Análise fonológica: introdução à teoria e à prática, com especial destaque para o modelo fonêmico*. Campinas, San Pablo: Mercado de Letras. (Colección "Idéias sobre Linguagem")
- Chomsky, N. y Halle, M.** (1968). *The sound pattern of English*. Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.
- Cook, A.** (1991). *American accent training: a guide to speaking and pronouncing American English for everybody who speaks English as a second language*. Hauppaug, Nueva York: Barron's.

- Couper-Kuhlen, E.** (1986). *An introduction to English prosody*. Londres: Arnold e Tübingen/Max Niemeyer.
- Ferreira, L. A.** (2010). *Leitura e persuasão: princípios de análise retórica*. San Pablo: Contexto.
- Figueiredo, M. F.** (2002). (publicado originalmente como Bollela, M. F. F. P.). *Uma proposta de ensino da pronúncia da língua inglesa com ênfase nos processos rítmicos de redução vocálica* (tesis de doctorado en Lingüística y Lengua Portuguesa), Facultad de Ciencias y Letras, Câmpus de Araraquara, Universidad Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho", Brasil.
- (2006). (publicado originalmente como Bollela, M. F. F. P.). A prosódia como instrumento de persuasão (pp. 113-128). En M. S. O Louzada; E. M. F. S. Nascimento y M. R. M. Oliveira (Orgs.). *Processos enunciativos em diferentes linguagens*. Franca: Unifran.
- Figueiredo, M. F. y Radi, A. R.** (2017). *Nuances do dizer: efeitos retóricos da prosódia* (pp. 125-138). En L. A. Ferreira (Org.). *Artimanhas do dizer: retórica oratória e eloquência*. San Pablo: Blucher.
- Halliday, M. A. K.** (1970). *A course in spoken English: Intonation*. Londres: Oxford University Press.
- Liberman, M. y Prince, A.** (1977). On stress and linguistic rhythm. *Linguistic Inquiry*, 8, pp. 249-336.
- Massini-Cagliari, G.** (1992). *Acento e ritmo*. San Pablo: Contexto. (Colección "Repensando a língua portuguesa").
- Meyer, M.** (2007). *A retórica*. Marli M. Peres (Trad.). San Pablo: Ática.
- Perelman, C. y Olbrechts-Tyteca, L.** (2005). *Tratado da argumentação*. M. E. de Almeida Prado Galvão (Trads.). (2ª ed.). San Pablo: Martins Fontes.
- Pike, K.** (1947-1971). *Phonemics: a technique for reducing languages to writing* (12ª ed.). Ann Arbor, Michigan: The University of Michigan Press.
- Quintiliano, M. F.** (2016). *Instituição oratória*. B. Fregni Bassetto (Trad.). Tomo IV Campinas: Unicamp. (Colección "Fausto Castilho Multilíngues de Filosofia Unicamp").
- Ramírez Vidal, G.** (2018). La hipocrítica o arte de la expresión oral en la retórica griega clásica (pp. 99-119). En C. de A. B. Ludovice; A. M. P. Manfrim y M. F. Figueiredo (Orgs.). *O texto: corpo, voz e linguagem*. Franca: Unifran. (Colección "Mestrado em linguística", vol. 13).
- Scarpa, E. M.** (Org.). (1999). *Estudos de prosódia*. Campinas, San Pablo: Unicamp.
- Underhill, A.** (1994). *Sound foundations*. Oxford: Heinemann. (The Teacher's Development Series).